

**Expte.: 01905-2018-58 Servicio de Acción Cultural**  
**Acuerdo: J.G.L. 23/02/2018**

Único. Aprobar la 2ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Acción Cultural por un importe de 200.000,00 € que tiene por objeto redistribuir dicho crédito disponible por economías de gestión, para mayores gastos de la aplicación presupuestaria que a continuación se relaciona. La transferencia tiene el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Alta

ED260 33420 47900 'OT. TRANSF. A EMPRESAS PRIVADAS'	Modif. Cdto 200.000,00€
---	----------------------------

Baja

ED260 33420 22799 'OT.TRAB. REALIZ. POR OT.EMPR. Y PROF.'	Modif. Cdto 200.000,00€
---	----------------------------